



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: EX-2025-00098213- -UNC-ME#FFYH

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que la Facultad de Filosofía y Humanidades en su RHCD-2025-405-E-UNC-DEC#FFYH, solicita a este H. Cuerpo renovar la designación por concurso de la Lic. María Gabriela RODRÍGUEZ (Leg. 39.270) en el cargo de Profesora Asistente DSE en la cátedra “Paleografía y Diplomática” de la Escuela de Historia;

Teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el orden 12 y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 37 y 38, cuyos términos se comparten y lo establecido por la OHCS 6/2008 (T. O. RR 1933/2018);

Lo aconsejado por las Comisiones de Vigilancia y Reglamento, y de Enseñanza.

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º. - Hacer lugar a hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Filosofía y Humanidades en su RHCD-2025-405-E-UNC-DEC#FFYH y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Lic. María Gabriela RODRÍGUEZ (Leg. 39.270) en el cargo de Profesora Asistente DSE en la cátedra “Paleografía y Diplomática” de la Escuela de Historia a partir del 18-12-2024 y por el término de 2 años.

ARTÍCULO 2º. - El personal docente mencionado precedentemente, en el término de diez días, deberá enviar copia de la presente a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la U.N.C. a través del correo electrónico cajacomplementaria@cajajp.unc.edu.ar.

ARTÍCULO 3º. - Comuníquese y pase para su conocimiento, efectos y notificación de la interesada a la dependencia de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional –

Dirección General de Personal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS
CATORCE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICINCO

mp